



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

*También se transportaban estructuras para techos de grandes superficies*

### **42.000 CIGARRILLOS SON INCAUTADOS EN ENCOMIENDAS Y ÓMNIBUS**

Las inspecciones que se realizan a las camionetas pertenecientes a empresas de correo y de carga que transportan pequeños bultos, permitieron a funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera la incautación cigarrillos en infracción de contrabando.

En cinco envíos efectuados desde la ciudad de Rivera hacia Montevideo y Maldonado, con datos incompletos respecto a remitentes o destinatarios y que poseían características físicas sospechosas, se pudo determinar que se habían colocado 30.000 cigarrillos de marcas nacionales para venta en régimen de free shop o de origen paraguayo.

Por su parte, funcionarios integrantes de un equipo móvil de la Administración de Aduanas de Salto que inspeccionan ómnibus de línea, ubicaron en el interior del compartimiento correspondiente al personal de la empresa, un cargamento compuesto por 12.000 cigarrillos de la marca paraguaya "51".

El conductor se responsabilizó del cargamento, aunque dijo haberlo adquirido en la ciudad de Salto y que lo transportaba para consumo personal.

#### *En ómnibus y en agencias*

Las inspecciones que se realizan a agencias de carga y unidades del transporte de pasajeros en la zona de Tres Cruces, en Montevideo, permitieron incautar 120 piezas de hierro para montar estructuras de techos de lona de grandes superficies.

Se transportaban acondicionadas en cajas que se remitieron como encomienda y que fueron retenidas, hasta que se cumplieran los plazos legales, por parte de funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera.

En las bodegas de ómnibus inspeccionados en rutas fueron ubicadas 100 pares de sandalias de goma, 400 litros de bebidas alcohólicas (whisky y caña), 300 kilogramos de comestibles, 500 prendas de vestir, todos productos de origen brasileño ingresados al país en infracción de contrabando.

Difusión